



DANIEL JIMÉNEZ BLANCO
CALLE NARDOS 14 FLOOR 2 DOOR A
28933 - MÓSTOLES
MADRID



Estimado/a Sr./a. DANIEL JIMÉNEZ BLANCO

¡ATENCIÓN. SUS DATOS PASARÁN A UN REGISTRO DE MOROSOS DE ASNEF!

Por la presente le comunicamos que con fecha 1 de Diciembre de 2017, la mercantil CREDITSTAR, S.L., (el "Vendedor") ha cedido a HEIMONDO S.L. (el "Comprador"), mediante contrato privado de cesión de créditos, su posición contractual en relación con el contrato en el cuál usted ostenta la posición de deudor. Identificación del contrato: el contrato de préstamo con la entidad Creditstar Spain, S.L., con nº de contrato 4955775012 (el "Contrato") en virtud del cual usted se obligaba a la devolución del crédito en los plazos estipulados. Mantiene frente a esta entidad una deuda vencida que asciende a 992,00 € (importe nominal + comisiones de devolución + intereses moratorios) correspondiente a los recibos impagados a su cargo.

Mediante la presente le requerimos formalmente para que liquide esta deuda en el plazo máximo de 30 días, con el fin de no seguir incrementando los intereses moratorios.

Así mismo, le informamos que en caso de no producirse el pago de la deuda antes referida, en el plazo anteriormente indicado, los datos relativos al impago, tanto por Vd. como por el resto de firmantes del contrato, serán comunicados al fichero ASNEF, regulado por el artículo 29.2 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal.

Los principales datos que se incorporarían a estos ficheros serían los siguientes:

NOMBRE
NIF
DOMICILIO
Nº CONTRATO
IMPORTE IMPAGADO

DANIEL JIMÉNEZ BLANCO
47531234P
CALLE NARDOS 14 FLOOR 2 DOOR A, MÓSTOLES, 28933 - MADRID
4955775012
992,00 €

Puede liquidar su deuda mediante ingreso o transferencia a la Cuenta Bancaria de Heimondo S.L. nº de cuenta:

Banco Santander ES61 0049 2955 6025 1410 4110

Indicando como referencia su nº 1610678135 + DNI/CIF + apellidos del titular de la operación.

Igualmente le comunicamos que para cualquier aclaración sobre su deuda puede ponerse en comunicación con nosotros en los teléfonos de contacto siguientes: +34 93 7370520 / +34 910 602 257

También le informamos de que en caso de no pagar su deuda, o no llegar a un acuerdo sobre liquidación de la misma durante 60 días después de recibir esta carta, nos reservamos derechos para iniciar reclamación judicial contra usted, sin otro comunicado previo.

Atentamente,

Heimondo S.L.
CALLE VIA AUGUSTA, 97 - P. BJ PTA. 1, 8006, Barcelona
+34 93 7370520
pagos@heimondo.es
http://heimondo.es/

NT20040076225

